

Elloz curritur pena alguna manda
vunque se presente e cuimajor
dele vntro lado de la mercedal
de Jimenez Jimenez Regidor para
que la tenga por su tne de ella
el de Jimenez Jimenez y lo firma
vntro lado de ella la cerna
y os caballeiros y gidaes.

Alie. mela de Jimenez Jimenez
de Jimenez Jimenez

antem
Jimenez Jimenez
Jimenez Jimenez

En un Plim de la prestaciudad me
cometio ami Jimenez Jimenez Regidor
fuzala cada de ella y de la alaxar
te de ella y de la de ella y de la
de la de ella y de la de ella y de la
de la de ella y de la de ella y de la
de la de ella y de la de ella y de la
de la de ella y de la de ella y de la

una taguella de ella y de la de ella
y de la de ella y de la de ella y de la
y de la de ella y de la de ella y de la
y de la de ella y de la de ella y de la
y de la de ella y de la de ella y de la
y de la de ella y de la de ella y de la
y de la de ella y de la de ella y de la
y de la de ella y de la de ella y de la

Jimenez Jimenez
Jimenez Jimenez

